Sábado 4 de Enero de 1868 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 5º—Núm. 987

EL SIGLO

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Almanaque

ENERO 4.

...Santos Inocentes ... en la isla de Creta (hoy Candia) ... mártir en Roma ... de San Marino, mártir en Adrumento de ... obispo en Dinguez de Francia.

Efemérides.

1822—Se prohibieron las corridas de toros en la provincia de Buenos Aires por decreto de esta fecha.

Salidas de Correos.

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el ... para Canelones, Santa Lucía, San José, Mercedes, Porongos, Florida, Durazno y Polanco.

VARIEDADES

Los últimos dias de la Exposicion.

Las cosas como las personas tienen sus primaveras y sus otoños sensibles; pero nunca estas estaciones que podriamos llamar del órden moral se manifiestan de un modo mas elocuente, que cuando las personas ó las cosas son muy grandes. César y Napoleon nos interesan poderosamente en sus primaveras y en sus otoños, así como el imperio romano y la civilizacion griega que los tienen tambien, y así como la encina del bosque y el campanario de la catedral que tampoco dejan de tenerlos. Preciso es reconocer sin embargo, que los otoños son mas solemnes y mas tristes á la par que las primaveras: en estas por lo comun se rie, en los otros con frecuencia se llora; y el ánimo impresionable percibe en unos y otros, tal vez sin darse cuenta de ello, que abril es el emblema del nacer, y octubre la fórmula del morir.

El primer dia de los meses de marzo en que el cielo se viste de azul, y el aire se calienta en los braseros de Aries, y el campo huele á verde y las violetas arrojan con infantil indiscrecion su perfume, ese dia se verifica la juventud anual del hombre; al paso que el primer dia de los meses de noviembre en que el cielo se cubre con una capa de plomo, y la hoja amarillenta y sucia se desprende del árbol, y el viento silba con estridente fragor trás de la pantalla de la chimenea; ese dia en que la ropa de abrigo huele á polilla y las casas lloran por su exterior la lluvia negra del polvo del verano, avisa al hombre, sin el hombre saberlo, que se verifica la muerte anual de sus contadas vidas. El hombre no cumple años el aniversario de su nacimiento mas que en el órden físico: en el órden moral los cumple siempre por octubre.

Octubre es un mes de destruccion: los pájaros se esconden, el campo se desnuda, el mar se enfada, los planetas se ponen luto; todo lo que vive adquiere un aire de tristeza medrosa, como el que teme su probable fin, cuando los niños tienen miedo por la noche, se cubren la cabeza con la manta, y es que el cubrirse sirve instintamente de preservativo contra el terror. Pues bien, en octubre todo lo que vive se tapa la cabeza, todo tiene miedo.

No sabemos como la humanidad sufre los octubres, ó por mejor decir, sí lo sabemos: así como para los que trabajan afanosamente toda la semana, el lúnes es la víspera del domingo, segun dijo un poeta, así para el hombre que desea vivir, los octubres son vísperas de los abriles. Quitad el abril, esto es, la esperanza, y los hombres se suicidarian en el octubre, esto es, en el desengaño.

Tambien la Exposicion Universal tiene su otoño ¿pues no habia de tenerlo? Y otoño grande, imponente y melancólico, como grande, imponente y sonrosada fué la primavera. En el abril nació y en el octubre muere, á pesar de la enérgica voluntad que ha prolongado su existencia por diez y siete dias: bien es cierto que la última semana se entrará de balde.

En la primavera concurrieron cuarenta mil personas diarias; en el verano pasaron de sesenta mil; en el otoño no llegan á veinte; acabado octubre la visita será gratis; y ha pensado con cordura Napoleon, porque en los primeros dias de noviembre se conmemora á los difuntos, y en los cementerios no entran por el dinero mas que los muertos: á los vivos hay que abrirles las puertas de balde para que vayan.

No es la estacion únicamente la que influye en que participe de un otoño el certámen de Francia; son los objetos los que se agostan, los expositores los que se cubren, los productos los que se tapan la cabeza. El calor de los generadores no se arroja ya fuera y produce tufo; el aire de ventilacion no se pone en movimiento porque dá frio; las máquinas principian á pararse para no sufrir; los órganos é instrumentos suenan poco porque tienen amo; los objetos premiados no asoman ya su descarada cabeza porque están satisfechos; los que no han obtenido galardon protestan y desfallecen; en todos los semblantes de hombres y de cosas, se lee la palabra *agur*.—En la primavera casi todos los productos decian por boca de su dueño: «esto es mio»; en el verano gritaban: «ha sido premiado»; y en el otoño murmuran: «lo vendo.»—Hoy se vende por su precio y quizá por menos de su precio, lo que no tenia precio hace seis meses: lo mismo sucederia con el otoño de una vieja, refiriéndose á los lozanos abriles de su juventud.

Al rededor del palacio, mientras tanto, las provisiones se concluyen y no se renuevan; las fondas están tristes y sombrías; los conciertos suenan á hueco: no parece que se toca sino que se ensaya. Las gentes han sustituido los trages esbeltos y ligeros por los ropones y envolturas de abrigo; ya no se sientan con-tituyendo féria, sino que andan á la manera del que se va. Los árboles, las plantas y las flores á quienes de órden imperial se les habia hecho fingir vida propia entre los cascajares del Campo de Marte, se rinden y desmayan á los gritos de «no puedo mas.» Hasta los uniformes y distintivos de los dependientes se van poniendo descoloridos y viejos. Tambien los fusiles prusianos perdieron la aguja á los siete dias de la campaña; porque sirvieron tanto, que de un domingo á otro domingo corrieron sus estaciones.

Dentro de aquel pequeño mundo que se ha formado entre el Trocadero y la Escuela militar desde abril hasta octubre, hay tambien su fondo de ternura aun cuando no se entiendan ni se hablen los mismos que contribuyeron á crearlo. Inglaterra se separa de Francia con cierta frialdad nebulosa; Prusia no se despide, sino que se desliza alargando la mano con timidez, como se la alargaban los antiguos caballeros al ponerse la careta y esgrimir la espada; Roma parece que colecta sus útiles con sobresalto, cual si temiese á su vecina se mudase de albergue; Turquía apresta sus camellos y recoje su chilava ante un posible acometimiento del gigante de Rusia que le acongeja; los pequeños Estados alemanes no saben á quien dirigirse, para encargarles su seguridad presente y su retorno próximo; Bélgica tiembla, Portugal duda, España suspira; cada uno de los inquilinos del palacio encantado reproduce ese momento que precede al desembarco de una larga navegacion feliz, sobre tierra extrangera y desconocida.

«¿Qué será de nosotros los que hemos ocupado en paz estos contiguos camarotes al desparramarnos por esa tierra cuyo porvenir inmediato desconocemos?»—Jamás se ha visto una paz tan profunda y una armonía tan dulce, sirviendo de fundamento probable á la tormenta mas deshecha y temible «¿Cuál será la fórmula de nuestra alianza? ¿Quiénes seremos amigos y quienes adversarios?»—Hé aquí lo que parece que se preguntan aquellos mudos objetos, de paso á paso de los armarios, y de banda á banda de las galerias.

Ademas, con los objetos ya hombres y mujeres tambien: ellos no se han entendido ni tal vez se han amado, pero vivian en la costumbre de verse y representaban codeándose el papel de un todo signifi-ativo y homogéneo. Los egipcios no tenian ya frio en el verano, los rusos se habian acostumbrado al calor, los italianos comian pimienta de Cayena, los ingleses tomaban chocolate, las chinas y japonesas posaban su mirada tranquila sobre el rostro europeo, los españoles no se mostraban admirados de los trajes y costumbres de Oriente; todos los pobladores del mundo fingido se habian hecho ropa de Paris y parecia que formaban una sola familia —«Adios, pues; ya no nos volveremos á ver en nuestra vida; tú no escucharás mis acentos guturales, ni yo los tuyos nasales, ni aquel, ni es totro, ni esotro los linguales ó labiales de nuestra peculiar pronunciacion y salmodia. Hoy estamos aburridos los unos de los otros, pero mañana todos nos echaremos de menos, sin poder calcular ni el confin de la tierra que habitamos, ni el destino á que la tormenta ha podido expelernos.»

—Tales son las ideas no formuladas y las frases faltas de articulacion que pululan hoy por la atmósfera moral de aquel mercado cosmopolita en que todos se encuentran casualmente.

Hoy en el centro de la Exposicion de Paris se está elaborando una gran cosa en que todos tienen parte y ninguno medita: el manantial de los recuerdos, la gran fuente de las ilusiones pasadas, un frasco de esencia que no pertenece á ningun olor conocido; pero que desde ahora hasta el fin de la vida de cada uno, actores y espectadores, destaparán su tapon no se sabe cómo ni por qué arte, refrescará la memoria de los momentos presentes, ora amargos, ora dulces que sean, aunque siempre espresivos y vivificadores para los que puedan apreciar su aroma.—Cuando todo haya concluido y hasta las formas de localidad desaparezcan de la retina misteriosa del entendimiento, todavia los que hemos aspirado y masticado por muchos meses la atmósfera intelectual y física del Campo de Marte, nos sentiremos sobrecogidos de una especie de estremecimiento nervioso al contacto de cierto vientecillo sutil, y diremos al que nos hable, interrumpiendo intempestivamente su discurso:

—Esto huele á Exposicion de Paris.

INTERIOR

La Junta de Higiene Pública

Y LA COMISION DE SALUBRIDAD PÚBLICA.

Junta de Higiene Pública.

Montevideo, Diciembre 31 de 1867.

Señores de la Comision de Salubridad:

Aplaudiendo esta corporacion el celo desplegado por tan digna Comision, cree conveniente llamar su atencion hácia algunos puntos principales de higiene que en las actuales circunstancias conviene sobre manera vigilar, y son los siguientes:

La matanza diaria de cerdos y carneros del Cordon á espaldas del Asilo de Huérfanos; la de la Aguada en la calle que cruza por la Plaza pública.

Las fábricas de curtiembres, graserías, fábricas de velas, jabon y almidon, las barracas donde se guardan trapos, y en particular la que se halla situada en la proximidad del cementerio, etc. etc.

En todos estos establecimientos debe hacerse las visitas diariamente por el inspector de salubridad encargado de la seccion pasando el parte respectivo.

Todo cadáver que diese lugar á sospechas, será enterrado, ademas de la cal viva que como medio ordinario se emplea, con una solucion de ácido fénico cristalizado, en proporcion de siete de ácido por cinco de agua, añadiendo cinco de sulfato por ciento de agua, con la que se regará el cadáver.

Convendrá que las basuras sean arrojadas en el punto mas distante posible y alejado de aquel en que hoy se echan. Con encargo especial, al inspector tambien especial para este cometido, de quemar diariamente la que se lleve, y procurando quemar poco á poco el enorme monton que hay aglomerado en el sitio en que hoy se depositan.

Será conveniente que se hagan desaparecer todas las aguas estancadas de la ciudad y sus suburbios, y muy particularmente las que existen en la Aguada.

Confiando esto al celo y actividad desplegada por esa Comision que tan acreedora se ha hecho al aprecio público, la Junta omite todo minucioso detalle.

Dios guarde á los señores de la Comision muchos años.

Adolfo Brunel—Presidente
Emilio Garcia Wich—Vocal Secretario.

Comision de Salubridad Pública.

Montevideo, Enero 2 de 1868.

Esta Comision ha tenido el mayor placer en recibir la apreciable nota de vds. de 31 de Diciembre de 1867, y lamenta que esa ilustrada Corporacion siga apadrinando contra todas las leyes y disposiciones superiores la permanencia de fábricas de curtiembres, graserias, velas, jabon y de almidon, reputándolas solamente incómodas y no insalubres, apesar de los decretos superiores de enero 3 de 1834, julio 2 de 1858, abril 24 de 1860 y abril 9 de 1866 (cuyo último se acompaña), que prohiben de la manera mas decisiva el establecimiento de las fábricas mencionadas.

A no haber sido por el informe paliativo de la Junta de Higiene Pública, esta Comision ya hubiera acabado con dichos establecimientos; pero desgraciadamente, no teniendo en que apoyarse ha tenido que cerrar los oidos á las justas quejas de todo el vecindario atribulado, circunscribiéndose á consolarlo con el dictámen científico de vdes. y con las seguridades de su perfecto estado higiénico.

En la esperanza de que vdes. vuelvan sobre sus pasos y apoyen las leyes de la materia, les devuelvo el espediente que ha seguido la Comision en este asunto, *ad effectum videndi*.

BASURAS.

Todos los residuos de la limpieza pública, hace mas de dos semanas se han mandado arrojar dentro del mar, detrás del cementerio, pues no se ha encontrado local alguno en las inmediaciones de la capital en donde arrojarlos, siendo imposible el tránsito de los carros, por el pesado arenal de la Estanzuela; y por tanto, espera la Comision que la medida adoptada recibirá la aprobacion de la Junta de Higiene Pública.

BARRILES DE CARGA.

Para que esa H. C. tenga una idea de las dificultades con que tiene que luchar la Comision de Salubridad, basta hacer presente que en esta capital existen 1467 casas que no tienen letrina de ninguna especie.

La deduccion inevitable es, que las inmundicias y escrementos de mas de diez mil personas, se arrojan diariamente en las calles y peñascos de las orillas del rio, en donde fermentan y exhalan gases sumamente nocivos, en prueba de lo cual se puede citar la mortalidad escesiva ocurrida en estos dias en las calles Isla de Flores, Camacuá, Reconquista y Santa Teresa.

Esta Comision se ocupa actualmente en construir una pileta en el paredon de la calle de Misiones al Sud, en conexion con un caño de fierro de largura suficiente para que los materiales fecales vayan directamente al mar; y piensa solicitar del Sr. Gefe Politico su decidida cooperacion, que tiene la certeza le será prestada gustoso, para privar que nadie arroje sus inmundicias en otra parte que la señalada, so pena de una multa de 50 ps. ó una detencion carcelera de un mes cuando menos.

MATANZA DE CERDOS Y CARNEROS.

Si la junta de higiene cree perjudicial esta industria en las actuales circunstancias, no tiene mas que indicarlo á esta Comision, que en el dia la hará cesar, máxime cuando hay un establecimiento público y especial para la matanza.

AGUAS ESTANCADAS.

Se ha dado siempre una preferente atencion á este asunto, y su insistencia en quitar los lavaderos públicos de la cañada de Inesa y sus alrededores que son la causa de la formacion de las lagunas pestíferas de la calle del Miguelete, nunca ha recibido el apoyo de quien *debe y puede* hacer desaparecer ese foco gravísimo de infeccion.

Las canteras esplotadas por particulares con calidad espresa de ser terraplenadas por ellos, se han llenado de agua llovediza, y están corrompidas, tanto por las basuras que los vecinos echan en ellas, como por las aguas de jabon de las personas que lavan allí.

Esta Comision carece de los medios suficientes para poder hacer desaparecer este mal, pues hay cantera de donde se han sacado diez mil carradas de piedra y por consiguiente se necesitaria otro tanto de tierra para terraplenarla.

MÉDICOS DE SECCION.

La Comision de Salubridad ruega encarecidamente á la Junta de Higiene Pública, se sirva nombrar un médico semanal para cada una de las ocho secciones policiales de esta ciudad, y otros dos para la Aguada y Cordon, á fin de atender á quien solicite su asistencia y presten ayuda á esta Comision, cuyos nombres tendrán la bondad de hacer publicar semanalmente.

La noble filantropía de la profesion médica que tantas veces y en tantas circunstancias difíciles se ha hecho acreedora al aprecio general, tenemos la conviccion que en estas circunstancias se mostrará á la altura de sus antecedentes.

BOTICAS.

Seria muy conveniente que cuando menos tres boticas quedasen abiertas todas las noches, y esta Comision espera que esa H. C. dará sus órdenes en este sentido.

CADÁVERES.

No ha ocurrido un caso de la enfermedad esporádica que tiene en alarma á esta poblacion, sin que los empleados de esta Comision hayan estado presentes, efectuando el blanqueo y la desinfeccion por medio del cloruro de cal.

Con respecto á lo que vdes. comunican sobre el empleo del ácido fénico cristalizado, agregado al sulfato de fierro para la desinfeccion de los cadáveres sospechosos, en el dia se pasará comunicacion á la Comision de cementerios á sus efectos.

En cuanto á cooperacion por parte de esta Comision en todo lo que se relaciona con la salud pública, esa H. C. puede tener la mayor confianza; á lo menos en cuanto toca á los pocos dias que aun les quedan al que firma, de estar á su frente, y aun despues, aunque no hubiese director, los empleados, bajo la hábil direccion del Inspector de salubridad sabrán, espero, cumplir con sus deberes.

Juan Mac Coll, director.
Francisco Agell, secretario.

Al Señor Presidente de la Junta de Higiene etc., etc.

La Junta de Higiene Pública al Pueblo.

Recomienda como útil para precaverlo de las enfermedades reinantes:

1º La mayor limpieza posible de cuerpo, vestidos, habitacion: ventilar esta con frecuencia y abrigarse mas de lo que la temperatura exija.

2.º La pureza mayor de las bebidas: si es el agua que esté exenta de olor ó sabor desagradable; la mejor es la de ciertos manantiales; la peor es la de estanque. La necesidad obliga á veces á tomar aguas corrientes que se sospechan impuras, deben entonces filtrarse por carbon vejetal en polvo; otras á usar de manantiales, algibes ó pozos de mala condicion, quiteseles esto agitando sus aguas con carbon en una bolsa que se colocará en los receptáculos; evítese en estos toda la descomposicion de sustancias orgánicas, inspeccionando sobre todo los caños resumideros ó letrinas vecinas. El vino debe elegirse de buena calidad y usarse moderadamente. Los licores fuertes en general no convienen.

3º Comer lo que se sabe por esperiencia que mas conviene; mejorando la confeccion y la calidad de las sustancias y comiendo á horas fijas.

4º Hacer ejercicio moderado, evitar las fatigas de toda especie, no hacer escesos, ni alterar los hábitos ó costumbres.

La Junta no conoce sustancia alguna capaz de preservar por sí sola, y previene á la poblacion contra los *ignorantes audaces*, ó los *mercaderes criminales* que pretendan esplotar su credulidad, ofreciendo los diversos preservativos.

Como específico para curar, la Junta por desgracia, no tiene tampoco ninguno que ofrecer al pueblo, pero le afirma que existen varios modos de tratar con éxito esos males, solo que, como lo que á uno conviene á otro puede serle indiferente ó nocivo, se necesita la intervencion del médico para distinguir entre los buenos remedios el aplicable. Esté el público en la seguridad que no se conoce *sustancia alguna* que pueda emplearse *sin inconveniente* en cualquier caso, y mucho menos que con certeza cure.

Lo único que puede aconsejarse con provecho al que se enferme, es, que lo mas pronto se acueste, guarde dieta, y trate de traspirar, tomando alguna infusion caliente, la que mas le agrade, que sea ligeramente aromática; si preciso fuere que beba en cortas porciones un poco de agua de arroz, se dé una lavativa de un cocimiento lijero de cabezas de amapolas—adormidera—Si el mal creciese, lo mejor será que se llame, á la brevedad posible, un médico.

Montevideo, enero 2 de 1868.

Adolfo Brunel, presidente—*Marston Garsia*—*Miguel Garbizo*—*Emilio Garcia Wich*, vocal secretario.

Carmelo.

Diciembre 27 de 1867.

Señor Redactor del *Siglo*:

A estar por los telégramas del Sr. Gefe Político, tanto el Gobierno como los lectores de *El Siglo* creerán que hay una rigorosa vijilancia, en esta Seccion, para evitar que nos invada la peste, que desgraciadamente aflije hoy á la infeliz Buenos Aires, y sin embargo nada es menos cierto que esos telégramas.

Voy á probar la verdad y á demostrar tambien que ni el estado sanitario de esta poblacion es tan perfecto como lo asegura el Sr. Jefe, ni se han tomado las medidas que debian tomarse en casos análogos.

La seccion del Carmelo, Sr. Redactor, tiene diez leguas de costa sobre los rios Uruguay y Plata, y toda esta costa es accesible á cualesquiera embarcacion. Ahora bien; la policía de este pueblo solo consta de diez celadores y *cuatro* mas que ha mandado agregar el Sr. Gefe como auxiliares de policía, son catorce hombres; de estos catorce hombres se precisan, cuando menos, seis para celar el pueblo, y nosotros preguntamos, si hay algun individuo que tenga sana razon que nos diga si con ocho hombres se puede celar diez leguas de costa!! La verdad es, Sr. Redactor, que por la costa no desembarca el que no quiere; testigo de esto lo es el Sr. Comisario Tolosa, que antes de ayer encontró un bote con pasageros que venia á desembarcar por Martin Chico, el que fué despedido por el comisario ordenándole regresar á bordo; sin embargo, en ese punto no se hallaba ni el guardia encargado para celar aquel punto, ni los dos celadores, que, en clase de auxilio, se le habian proporcionado al Sub-Receptor.

Con respecto á la salud de la poblacion tampoco es tan halagüeña como la pinta el Sr. Gefe en su telégrama, puesto que ya hace dias que se ha declarado en muchas personas, lo que todos los facultativos llaman colerin: nosotros como legos en la materia, no podemos decir lo que sea, lo que podemos asegurar es que hasta hoy se han ido al oyo cuatro prójimos con muy pocas horas de enfermedad y que quedan unos diez ó doce enfermos.

La ansiedad en que está esta poblacion en vista del abandono de la autoridad, encargada de velar por la salud pública, ha venido á aumentarla con una disposicion del Sr. Gefe Político, mandando establecer un Lazareto en el paraje denominado «Calera de las Huérfanas» paraje situado tres leguas tierra dentro, de este pueblo. Pero no vaya á creer V., Sr. Redactor, que el dicho Lazareto haya sido establecido para los enfermos de este pueblo, no señor, porque esto seria mirar demasiado por la salud del pueblo del Carmelo; es para los que vengan de Buenos Aires ó de otro punto infestado, puesto que la órden dice que: los encargados de celar la costa (un guarda y dos celadores) intimen á toda embarcacion que pretenda atracarse, la órden de retirarse y si no obedeciese *la arrimen bala* (textual) y á la policía ordena que: los que desembarcasen clandestinamente, sean tomados y llevados al paraje que ya hemos indicado; nada dice la órden sobre quien ha de alimentar y atender á los que vayan ingresando al nuevo Lazareto.

Dejamos, Sr. Redactor, al recto juicio de V. segun de lo que dejamos dicho, las deducciones consiguientes.

Tenemos en consecuencia, que: á mas del peligro de que la peste nos invada por vanguardia, desde que tenemos una inmensa costa completamente abandonada y accesible á todo el que quiera infrinjir la órden á pesar que se les *arrime bala*, un lazareto en Martin Garcia, de cuya isla sabemos se está en constante comunicacion con esta costa, sin que para ello basten las terminantes órdenes del señor Gefe Político; y para colmo de fiestas se nos planta un Lazareto á retaguardia ¡Viva el progreso y la buena administracion departamental!

Nosotros, Sr. Redactor, que no pretendemos ser héroes para luchar contra la terrible epidemia, que tememos, como cualesquier hijo de vecino, una buena dosis de miedo, tanto mas cuanto que vemos el abandono de la autoridad encargada de velar por la Salud Pública, hemos tratado de apretarnos el gorro y salir unos dias á tomar los aires del campo, hasta que la providencia quiera mejorar esta situacion; pero al tomar esta medida no hemos querido hacerlo sin llevar á la prensa nuestra débil voz á fin de que el público conozca que por estos pagos tambien hay quien sufra y para que le den cuarentena a los Telégramas de la Gefatura.

X.

EXTERIOR

Cuestion romana.

De los últimos diarios traidos por el *Kepler*, traducimos lo siguiente:

En la cámara de los Comunes de Inglaterra, sucedió respecto de la cuestion romana el siguiente incidente parlamentar.

Lo extractamos del *Times*:

El Sr. Maguire.—Hay un asunto sobre el cual deseo llamar la atencion. Hablo sobre esta cuestion porque soy católico romano. Pienso que el Gobierno de S. M. procedió con acierto adoptando la resolucion de desligarse de la cuestion peligrosa, complicada y difícil del poder temporal. Es una de las cuestiones que debe ser resuelta por las potencias católicas.

Si el Gobierno inglés se presentase en una conferencia con los sentimientos manifestados en este pais hace seis semanas, su influencia seria hostil, no solo al poder temporal sino al propio catolicismo.

Ahora, la destruccion del catolisismo es una obra que excede á las fuerzas de un pueblo y hasta á los de muchos reunidos. Aun cuando se consiguiese espulsar al Papa del Vaticano, el catolicismo continuará aumentándose y multiplicándose.

En la gran República Americana que hace poco visité, el catolicismo adquiere dia á dia mas proselitos y aun mayor fuerza y poder en el corazon de la nacion. Cada dia nuevos miembros de la familia americana se someten al poder espiritual del Sumo Pontífice.

Debo hacer notar que el gobierno inglés, no digo el actual gobierno, es responsable en una gran parte de las dificultades que han afligido al soberano Pontífice.

En 1847 y 1848 fué ese gobierno que mandó á Italia emisarios cuya influencia contribuyó mucho para crear las complicaciones que surgieron. ¿Quién vino entre tanto al socorro del Papa? Fué la hija de la revolucion; fué la Francia que puso término al reinado corto y sacrilego del triunvirato. Durante ese tiempo solo habia en Inglaterra una voz que clamase. ¿Cuál es la razon que el Papa no tenga un ejército? Pues bien créase un ejército y despues clamábase. ¿Mas para qué precisa de un ejército el

---

FOLLETIN — 107

LOS HIJOS PERDIDOS

(SEGUNDA PARTE DE LOS DESHEREDADOS)

NOVELA ORIGINAL

Por Manuel Fernandez y Gonzalez

Despues de esto, fueron saliendo.

Yo me quedé el último: corrí rápidamente á la alcoba; pero me detuve.

Era necesario que aquellos no supiesen que me llevaba á mi hija.

Yo no queria decirles que lo era, y si me la llevaba sin decirselo, debian figurarse que lo que yo queria era tener una presa para obligar á soltar mas dinero al marqués de Vadillo, y en ese caso la niña pertenecia á la asociacion, so pena de revelar que era mi hija.

Entré en la alcoba y quité rápidamente los atraques á mi hija y á mi mujer.

Todo esto lo hice en algunos segundos: yo estaba seguro de que aunque Ana gritase, ya no podian cogernos.

Por bien puesto que esté un atraque, puede causar la asfisia.

Mis compañeros no estaban para notar si yo tardaba algo: tenian que esperar ademas en el patinillo, los unos á que bajasen los otros.

Llegué cuando el segundo se deslizaba por el agujero.

CXXII.

Media hora despues, me acostaba yo tranquilamente, es decir, sin peligro de ningun género en mi casa; tranquilo no.

Ana era esposa de otro hombre.

Mi hija llamaba á otro hombre padre.

Eran los únicos seres para quienes conservaba yo corazon.

Al entregar en la taberna el dinero que llevaba yo conmigo á nuestro gefe accidental, le pregunté si la señora que estaba junto al marqués era su mujer ó su querida.

—Su mujer y muy su mujer,—me dijo:—ella es la rica; el marqués no tenia mas que el título.

Afortunadamente mis camaradas de crimen que me habian conocido mucho antes de ir á presidio, no conocian á Ana.

Sabian ellos demasiado que Verbato ó Turbino era D. José Turuégano, pero no sabian que la marquesa de Vadillo era mi mujer.

CXXIII.

Dejé pasar algunos dias.

La policía no dió con nosotros.

Verdad es que no nos habia buscado.

Al marqués se le satisfizo con decirle que se habia hecho todo lo posible.

Se habló durante algunos dias de aquel robo, y al fin todo el mundo se olvidó de ello, menos los robados.

CXXIV.

Llamé un dia á Cuzcuz, y le dije:

—Ven acá, tunante, cada dia te vas haciendo peor.

—¿Y qué quiere usted?—me contestó—Imito lo que veo hacer.

—¿Es decir que me imitas á mí?

—Yo no me pongo nunca en comparacion con usted.

—La verdad es, Cuzcuz, que vas echando todos los malos vicios de la canalla.

—No no señor, es que me trato con gente alegre y traviesa, y se me pegan sus travesuras.

—¿Sigues teniendo la buena suerte que tenias con las mujeres?

—¡Oh!—me contestó dejando ver en su semblante una profunda espresion de asombro de sí mismo.—Cada dia mas, señor: no hay cristiana que se me resista. Yo creo que conocen en la cara que soy moro, y que por saber lo que es un moro, todas se deciden por mí.

—Es menester que averigües, casa del marqués de Vadillo, si una niña de cuatro años, sale alguna vez con alguna doncella ó niñera.

—¿No mas que eso, señor?

—No mas.

—¿Y dónde vive ese marqués?

—En la calle de Atocha, número 60.

—Pues mañana sé todo lo que haya que saber acerca de ese particular.

CXXV.

—¡Ay, señor,—me dijo al otro dia cuando me servia la comida,—que soy muerto!

—¿Cómo que eres muerto?

—¡Señor de mi alma! ¡Qué cristianita de quince años es la niñera del señor marqués! ¡qué rollito de manteca! ¡Ay señor! Citada la tengo para mañana, que es domingo, y sale á paseo sola, y me están pareciendo los instantes siglos.

—¡Citada! ¿Será ya una bribonzuela á pesar de sus quince años.

—¡Cá, no señor! si es una inocente: pero hecha toda una mujer, con cada ojo y cada.... En fin, una mona *barbi*, á la que yo educaré, y de la cual haré una gran mujer.

—Lo que tú tienes que hacer es apoderarte bien de ella, Cuzcuz, porque lo que yo necesito es la hija de la marquesa.

—¡Ah!—esclamó Cuzcuz.

—Sí; es necesario que encariñes bien á esa muchacha, que la obligues á que busque pretestos para salir: ¿pero sale alguna vez con la niña?

—Sí señor, sí; pero la acompaña un criado.

—Eso es una contrariedad.

—¡Cá, no señor! ya le echaré yo al criado quien le *engatuse*: para mientras tanto, y con dos dedos de luz que vea la muchacha, se venga detrás de mí como una cordera, con la niña acuestas ó de la mano, porque ya anda bien el angelito.

CXXVI.

Cuzcuz lo hizo de tal manera, que á los ocho dias se me presentó con niñera y con mi hija.

Habia trabado relacion con el lacayo que acompañaba la niñera, le habia hecho conocer á una bribona muy buena moza, á quien habia pagado para que le sirviese, y el lacayo no habia tenido inconveniente en protejer los amores de Cuzcuz con la niñera.

La encerró un dia en una casa, la arrebató niña, y me la trajo; y para evitar que la muchacha lo comprometiera, la sacó de la casa y me la trajo tambien.

Yo me fuí á San Martin de Valdiglesias con mi hija y la entregué á mis supuestos padres.

CXXVII.

Supe que la misma policía que el marqués y su mujer, ó mas bien mi mujer, habia hecho cuanto habia estado en su mano para encontrar á mi hija.

Pero Primitivo, que era el lacayo que acompañaba á Jacoba, se guardó muy bien de decirle que la Jacoba tenia novio, y lo único que declaró fué, que sin saber cómo, se le habia perdido la Jacoba con la niña; que sin duda se habian quedado atrás y se habia metido en algun portal, y que no habia podido dar con ella.

Tampoco pudo dar con ella la policía.

Jacoba estaba con mi hija en San Martin de Valdeiglesias.

Pero estuvo allí poco tiempo.

Fué con licencia al pueblo un sargento de provinciales, y como yo retenia á Cuzcuz conmigo, y á Jacoba no le gustaban los paletos, se enredó con el sargento, y cuando este marchó del pueblo, se fué con él.

Sabe Dios en que hospital habrá muerto aquella buena hija de la Providencia.

CXXVIII.

Desde que Rafaela estuvo en poder de mis padres supuestos, no dejé de ir y venir á San Martin de Valdeiglesias.

Siempre que iba, llevaba algunos miles de duros, producto de mi industria ó de mis industrias.

Porque yo era muchas cosas á un tiempo.

En fin, cuando ya era jefe, hace seis años, vi con placer que Rafaela se habia desarrollado de tal modo en la vida del campo, que era imposible que la reconocieran.

Ella parecia haberse olvidado de su vida anterior á la época en que se la robó.

Se la habia dicho que era huérfana, y que yo era hermano de su padre.

Rafaela me llamaba su tio.

Hace cinco años murió don Pedro Turbino, y poco despues su mujer.

No tenia á quien confiar á Rafaela, y la traje conmigo; pero temiendo que si vivia con nosotros Cuzcuz cometiese un dia una indiscrecion, le envié á San Martin de Valdeiglesias, como mayordomo y jefe de criados de esta quinta.

CXXIX.

Rafaela ha salido una mujer fuerte: mis circunstancias me obligaron á tenerla entre canalla; pero dispuesto siempre á sacarla de allí en el momento en que viera que empezaba á viciarse, y encerrarla si no tenia otro remedio en un convento.

Además, me habia propuesto probar hasta dónde llegaba el temple de su alma: no puede saberse si una alma es fuerte ó no si no se la pone en contacto con el mal.

La educacion es un grande elemento.

Si yo fuera gobierno, procuraria con todo mi poder mejorar la educacion pública hasta donde fuese posible, seguro de obtener grandes resultados.

Pero no basta por sí sola la educacion; hay que pedir algo á la naturaleza, al temperamento, á la inteligencia.

Rafaela habia sido bien educada.

Mis supuestos padres Turbino eran dos buenas criaturas, débiles y dulces: por débiles habian consentido en la supercheria que me habia hecho pasar por hijo suyo; pero no habian perjudicado á nadie, porque no tenian hijos ni parientes, porque lo que poseian era muy poca cosa, y lo demás se lo habia dado yo, y me pertenecia.

Era un matrimonio de muy buenas costumbres, y muy religioso.

El buen ejemplo, la dulzura y el amor de los que tienen á su cargo niñas, determina por sí solo una escelente educacion.

Rafaela era inteligente, pura, digna: cuando me la traje con migo, tenia ya diez años: á los diez años estaba perfectamente formado el carácter de una criatura.

CXXX.

¿Y sabes dónde ha vivido cinco años Rafaela, cuidando de mí, siendo, aunque pequeña, mi ama de gobierno, y mi cocinera, para lo cual servia; porque los Turbinos la habian dado una educacion muy sencilla, y la habian hecho lo que se llama una mujer casera?

Ha vivido en la casa de vecindad del Verbato, á la que yo di mi nombre: entre miserables desprovistos de toda nocion de moral; entre canalla horrible; frente á un cementerio; en contacto con una vida monstruosa, y teniendo delante la muerte.

Al poco tiempo comprendí que el alma de Rafaela se robustecia, que conocia el mal y le rechazaba, que la imágen del no ser que tenia delante, la hacia espiritual y poética.

Esta modificacion de su alma se habia trasmitido á sus formas.

Es admirable para un observador el ver la íntima union, la íntima relacion que hay entre el desarrollo del espíritu y el de la materia.

El sér humano cuando nace, es un embrion que tiene en sí todos los gérmenes: estos gérmenes se desarrollan en relacion con el clima, con la situacion social del sér, con las costumbres, con la enseñanza.

Un mal espíritu se deja ver á través de un hermoso semblante.

Un alma estúpida empaña los ojos mas hermosos; por el contrario, un alma grande, un alma poética, un alma espiritual, hace de una mujer hermosa un ángel triste, un ser encantador, cuando se encuentra en la situacion en que se ha encontrado Rafaela, cabalmente en la época de su desarrollo físico y moral.

el mundo.

Hé aquí cual era el verdadero móvil de su conducta, y nada mas lógico que ello en su situacion. Potencia protestante, Inglaterra, no podia ver la cuestion romana bajo el mismo punto de vista que nosotros. Potencia tradicionalmente inquietada por la preponderancia francesa, debia acoger con satisfaccion todo lo que le pareciera un límite, un contrapeso en las consecuencias mismas de nuestros actos.

Estas divergencias son naturales en una cuestion de esta naturaleza. Seria injusto querer que la Inglaterra piense como nosotros sobre el Pontificado; pero lo que no solo seria injusto sino estraño y contrario á todos los sentimientos del patriotismo, es que en Francia misma se nos quisiera hacer pensar como en Lóndres, como en Florencia ó en Berlin.

Seamos franceses, y seamos siempre como se nos dá ejemplo de ello en otras partes, hacer pasar ante nuestras preferencias y nuestras opiniones particulares los intereses de nuestra influencia y de nuestra dignidad nacional.»

Buenos Aires

DIRECTORIO DEL BANCO PARA 1868.

Hé aquí el Decreto del Gobierno Nacional nombrando los directorios para el año entrante.

DECRETO.

Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1867.

Art. 1.° Quedan nombrados miembros del Directorio del Banco para el año entrante, los señores Dr. Dalmacio Velez Sarsfield, D. Francisco Balbin, D. Eduardo B[illegible] ...

[illegible]

Si hasta ahora me he consagrado á trabajar por vuestra felicidad, la prueba que acabais de dar de respeto á las autoridades constitucionales, me impone el deber de devolveros en tranquilidad y libertad los peligros que habeis experimentado.

Confiad en mi palabra, no se separará un momento de vosotros, compartiendo gustoso los peligros, vuestro compatriota y amigo

Nicasio Oroño.

Santa Fé, diciembre 22 de 1867.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Enero 3 de 1868.

Habiendo regresado á la Capital S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina D. Lorenzo Batlle, el Gobernador Provisorio acuerda y decreta:

Art. 1.° Vuelve el Sr. General Batlle al ejercicio de la Cartera espresada.

2.° Derógase el Superior decreto fecha 14 de Diciembre ppdo.

3.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Competente.

FLORES.
ALBERTO FLANGINI.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Enero 3 de 1868.

Sr. Encargado de Negocios.

Inmediatamente de recibida la funesta noticia de la muerte del Dr. D. Marcos Paz, Vice Presidente de la República en Ejercicio del Poder Ejecutivo Nacional, el Gobierno ha espedido el decreto que en cópia legalizada tengo el honor de pasar á manos de V. S., manifestando el profundo dolor que le ha causado la irreparable pérdida que acaba de sufrir el Pueblo y Gobierno Argentino.

Quiera V. S. tener á bien trasmitir dicho decreto á S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina Dr. D. Marcelino Ugarte.

Saluda á V. S. con toda consideracion.

ALBERTO FLANGINI.

A S. S. el Dr. D. Juan E. Thompson, Encargado de Negocios de la República Argentina.

[illegible]

las circunstancias á todas luces dolorosas.

Aprovecho esta oportunidad, señor Ministro, para mí por demas sensible, para reiterar á V. E. las protestas de mi alto respeto y consideracion.

Juan E. Thompson.

Al Exmo. Señor Ministro de Relaciones Esteriores de la República Oriental del Uruguay, D. Alberto Flangini.

EL SIGLO

Comision de Salubridad.

Publicamos en nuestro número de hoy las notas cambiadas entre la Junta de Higiene y la Comision referentes á las medidas sanitarias que deben tomarse en la época escepcional que atravesamos.

Es digno de notarse el celo de la Comision de Salubridad, que segun lo demuestra por las disposiciones que ha adoptado con anticipacion y sin insinuaciones de nadie, ha puesto en juego cuantos recursos están á su alcance, para prevenir todos los males posibles que indica la Junta de Higiene.

La Comision clasifica perfectamente de *informe paliativo* al de la Junta de Higiene, pues efectivamente existen establecimientos dañosos y que ponen en peligro al vecindario, no basta vigilarlos sino que es preciso removerlos á parages mas distantes y aislados.

Esa costumbre de hacer todo á medias [illegible] ...

[illegible]

nos y sobre todo para que el trabajo no sea aislado sino que se facilite con el concurso de todos.

F. y A.

Datos tranquilizadores.

Deciamos ayer que no debiámos alarmarnos, y demostramos con datos numéricos que teníamos motivo para dar esta noticia tranquilizadora.

Sin embargo, no por eso debemos dejar de ser muy precavidos, porque cuanto mas cerca esté el peligro, mas debemos prepararnos á rechazarlo y combatirlo.

No somos de aquellos que tienen miedo, lo confesamos sin vanidad y sin hacer un mérito de ello, pues creemos que esto depende de la constitucion del individuo, y que no hay discurso capaz de convencer ó tranquilizar á un miedoso. Hemos visto ya dos epidemias, una del cólera en Paris—la escapamos—la de la fiebre amarilla aquí en 1857—y estuvimos enfermos. Hemos tenido la suerte de conservar siempre en esos casos nuestra fuerza de ánimo, sin dejarnos asustar por la aprension ó las malas noticias y así hemos salvado; pero no por eso hemos dejado un instante de ser precavidos y de tomar todas las precauciones posibles para evitar el mal. Esta es la razon porque, sin entrar á discutir los puntos que separan en la ciencia los contajionistas de los que no lo son, hemos adoptado la opinion de los primeros, porque creemos que con tomar medidas de precaucion nada se pierde, á la vez que se tranquiliza mas á la poblacion poniéndola en guarda contra un peligro que el pueblo cree inminente y que lo que se consigue es mas aseo y limpieza, lo cual siempre es un bien, todo eso á costa de alguna incomodidad y paralizacion que sufre el comercio, es cierto, pero que es soportable, cuando no lo son los estragos de una peste.

En la duda, adoptamos pues el sistema mas conservador y prudente, y lo que pasa hoy nos dá plena razon.

—Sin embargo todo no está perdido, apesar de los errores cometidos, y con tal que se pongan hoy en vigor todas las medidas higiénicas, de limpieza y de incomunicacion con los buques procedentes de Buenos Aires, el Rosario, Corrientes, Itapirú, Curuzú, etc., creemos que po-

[illegible]

Esta es una mision de humanidad y de patriotismo á la cual todos debemos contribuir con abnegacion en la medida de nuestras fuerzas y de los medios de que podemos disponer. Cuando la humanidad está en peligro, todos los hombres de bien y de corazon deben estar de pié y prontos á llevar su contingente de socorros adonde los reclaman la desgracia, la debilidad, la ignorancia y la miseria.

A.

GACETILLA

Declaracion prévia—La ausencia temporaria del Sr. D. Dermidio De-María nos ha traido á ocupar su lugar en la empresa de *El Siglo* y desde hoy nos hacemos cargo de lo que concierne á este ilustrado cólega.

Tenemos conciencia de no poseer sus dotes periodísticos, faltándonos la práctica del bien decir, y esa sal ática parecida á la de los hijos del Betis, y del Guadiana.

El Sr. De-María va á practicar una escursion por los pueblos de campaña, y por la frontera del Brasil.

Si es cierto que no va á hacer estudios sérios sobre historia natural, sin embargo su espíritu curioso tomará nota de lo que encuentre mas notable en las zonas que recorra, y un dia, de su repertorio nos suministrará observaciones.

Su objeto primordial es examinar las necesidades de los pueblos, fundar relaciones, que contribuyan á ensanchar el círculo de lectores, de *El Siglo* cuya propaganda rinde tantos servicios al pais.

Deseamos al amigo un feliz éxito en su empresa, sirviéndose desde lejos darnos sus consejos en el desempeño de nuestra tarea, cuyo vacío no podremos llenar nunca competentemente.

Nuestros lectores saben ya, que somos responsables de lo que escribamos, y que no ambicionamos otra gloria que la de emplear el tiempo, llevando nuestro pobre contingente á la empresa de *El Siglo*, para que sus columnas sean de utilidad al pueblo, y de ameno recreo.

C. Ribas.

Debutemos pues—Confiados en la indulgencia de los suscritores, y lectores de oficio.

Hospital de coléricos—Aplaudimos la medida que acaba el gobierno de tomar, estableciendo-

[illegible]

Una víctima explotada—El Sr. [illegible] Gard se nos ha lamentado del abuso de personas, que en su nombre piden [illegible] las casas de comercio; y para [illegible] plotacion hace saber al comercio [illegible] nocerá cuenta, que no vaya [illegible] bada por él.

En otra columna se registra el [illegible]

Acto humanitario—El señor Dir[illegible] Públicas de la Municipalidad se ha [illegible] fecha de hoy al señor Director [illegible] ofreciendo sus servicios aun á ries[illegible] en las actuales circunstancias.

[illegible]

Visitas necesarias—A propósito [illegible]

[illegible]

Varias noticias—Del *Telégrafo Marítimo* [illegible] mamos lo siguiente:

[illegible]

Se han hecho ventas de cueros salados á 38¼ rls., sebo vacuno 14½ y 14¾ rls.

TELÉGRAMA DE LA BOLSA.

Enero 3 á las 3 de la tarde.

La Bolsa estuvo cerrada.

Todas las casas de comercio están cerradas.

Gran entierro del Vice-Presidente.

Se habla de una suspension de un almacenero.

Dicen que mañana se cierra la Aduana.

Las noticias de campaña sobre el cólera son alarmantes.

Ese flagelo aquí ha disminuido.

Todo el mundo está esperando en la estacion del Parque el cadaver del Vice-Presidente.

SOLICITADAS

El Doctor D. Luis M. Velazco Juez Letrado del Crímen de la 2.ª Seccion de la República.

Al Sr. Alcalde Ordinario de la Florida hago saber: Que en la causa seguida contra D. Juan Antonio Ferreira y D. Juan Castro y Alvarez, acusado de la muerte de D. Fidel García denunciado por su cuñado D. Cantalicio García, ha proveido el Juzgado en dicha causa el auto de sobreseimiento, que con el superior que le sigue el del cúmplase y el de fecha 27 del presente mes aquí copiados, dicen así:—Montevideo, noviembre 21 de 1867.—Y visto: En mérito de lo espuesto por el ministerio Público á f. 25 vta. manifestando la imposibilidad de hacerse una séria acusacion por una mera denuncia y por la deficiencia y falta de base que arroja este sumario, fa-

[illegible]

ferro-carril, se me pedia un premio ó comision en beneficio del Directorio por el traspaso?

Nunca desacredité la empresa del ferro carril porque no se concilia esto con mi carácter ni con mis intereses como empresario. A las personas que se permitieron hacer dudar de mis palabras las he respondido con la entereza del que estima en mucho su nombre por poco que valga.

No debo repetir para no molestar la atencion del público, lo que sobre la cuestion de garantías dará á luz en otro lugar, bajo mi firma *La Tribuna* de mañana.

Por ser desautorizada y vergonzante la forma anónima en esta polémica, me he opuesto á que *Un accionista*, dirigiera por la prensa ciertas preguntas al Directorio. Ademas, me basto para el esclarecimiento público de la cuestion.

Como ni al pais ni á vd. conviene pierda yo mi tiempo en contestar á desautorizados anónimos *Un enterado*, *Un mejor enterado*, *Un testigo X. S. B.*, etc., que pueden venir de una misma pluma, declaro desde ahora, que, no responderé sino al Directorio, el cual se puede prometer siempre cumplida contestacion, si él me la dá á todas las preguntas que le hiciere.

S. S. S. Q. B. S. M.

Arturo de Marcoartu.

Diciembre 31.

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Enero 2 de 1868.

De las pizarras de este local tomamos las siguientes operaciones.

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis

[illegible] última funcion de la temporada—[illegible] que parte para Europa en el vapor francés [illegible] compañía.—El domingo 5 de Enero.

NORMA

A las 8½.

Teatro San Felipe

GRANDE EXHIBICION

DEL CELEBRE SILFORAMA UNIVERSAL

Para la noche del domingo 5 de Enero

El programa se publicará oportunamente.

PRECIOS

Palcones	$ 5.00
Palcos bajos	» 4.00
Lunetas de número	» 0.70
Cazuela y galerías	» 0.50
Entrada general	» 0.50

Empezará á las 8½ en punto.

[illegible]

C. A. Duboca, artista director.

Teatro del Progreso

EN LA UNION

1.ª FUNCION DE ABONO

Para el domingo 5 de enero de 1868

[illegible] del Sr. Coronel D. Fortunato Flores, [illegible]

FLOR DE UN DIA

[illegible]

La Union se vá á las nubes

A las 8½ en punto.

2.ª FUNCION DE ABONO

Para el Lunes 6 de Enero.

[illegible]

LA GRACIA DE DIOS

[illegible]

LOS DOS PRECEPTORES

CIRCO OLIMPICO

[illegible]

REMATES

Rafael Ruano

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Rughi y Blanco

Importante naval en el muelle de Capurro.

HOY Sábado 4 de Enero á las 6 de la tarde; de la hermosa nueva y perfectamente aparejada balandra del tráfico «Antonio» de porte de 15 tons. mas ó menos y pronta para cualquier trabajo.

En seguida—Una lindísima balleneera propia para los forneceros la que estará á la vista.

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

Gran remate naval.

[illegible]

L. de Bouraine y Ca.

Importante en la Villa de la Union calle del General Artigas núm. 254.

[illegible]

E. Cabral é hijos

De mercaderías—Misiones 193.

El Martes 7 del corriente á las 12 en punto del dia se realizará al mejor precio por órden de varias casas un surtido de mercaderías propias para la estacion, se omite el detalle.

Al mismo tiempo—Algunos efectos de almacen.

Cárlos Moratorio

[illegible]

Santurio y Escardó

Importante para los Muebleros y Torneros, en la casa calle de los Andes núm. 120 esquina 18 de Julio.

[illegible]

Eugenio Rey

[illegible]

Mendeville y Ca.

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Á LOS ESTANCIEROS

Y ACOPIADORES DE LANAS,

BARRACA INDUSTRIAL

382—PLAZA DE ARTOLA—382

[illegible]

Bandejitas

[illegible]

Cocinera italiana

[illegible]

Diana

[illegible]

En la agencia

[illegible]

Se vende un almacen

[illegible]

Al comercio

[illegible]

Al comercio

[illegible] —Montevideo, enero 3 de 1868—*Federico Carrara.*

A los coléricos

[illegible] —*Carlos Corti.*

Se vende

[illegible]

Se alquila

[illegible]

5.ª Seccion

[illegible] —S. Scarrone—Teniente alcalde.

Loro

[illegible]

Cocinero

[illegible]

Coñac Martell

[illegible]

Dependiente

[illegible]

Al comercio

[illegible]

Un jóven

[illegible]

Al público

[illegible] —*Feliz Horán.*

D. Manuel Vazquez

[illegible] —Montevideo Enero 2 de 1868.—Aguilar y Ca.

LICOR ANTI-COLÉRICO DE RASPAIL

[illegible]

Famoso Anticolérico

[illegible]

Andrés Wells y Ca

[illegible]

Maeso y Ca.

[illegible]

Eduardo Gard

[illegible]

Colegio de San Miguel

164—CALLE 25 DE MAYO—164

[illegible]

Nicolás y José Franco

[illegible]

English Commercial College

[illegible]

Colegio Comercial Inglés

[illegible]

Comision de S. Pública

[illegible]

F. Moratorio é (hijo)

[illegible]

J. G. Previtali

[illegible]

Juan Robles

[illegible]

El Dr. D. Estevan Wonner

[illegible]

Terreno en venta

[illegible]

Gomez y Passos

[illegible]

Banco Italiano.

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1867.

ACTIVO.

[illegible]

PASIVO.

[illegible]

AVISO
DE LA ADMINISTRACION DE PATENTES.

Con autorizacion superior se avisa á quienes corresponda que las patentes de giro para el próximo año [illegible] ... en los puntos que á continuacion se refiere:

Desde el 20 de enero próximo ningun mercader [illegible] vendedor ambulante de cualquier especie podrá emprender su tráfico sin obtener previamente la patente correspondiente.

Los puestos fijos de leña, carbon, frutas, etc., las graserias, hornos y las embarcaciones al tráfico del puerto deberán sacarlas hasta el 15 de febrero.

Los talleres y tiendas de artes ú oficios hasta fin del mismo.

Las tiendas de géneros al menudeo, las mercerias, los almacenes de comestibles, las pulperias y los bodegones hasta el 15 de marzo.

Y los demas establecimientos hasta el 31 del mismo de marzo.

Los que dejasen de sacar sus patentes dentro de los plazos designados, incurrirán en la multa que establece el art. 12 de la ley. d. 25-5 p.

DOCTOR

SAVERIO AULICINI

MEDICO-CIRUJANO, ESPECIALISTA

De partos y molestias de las señoras

Dará consultas en lo que se refiere á su arte todos los dias no feriados de la 1 hasta las 4 de la tarde—Calle del Cerro núm. 143, frente á la Botica del Romano. d 25 1m.

CAMPOS

Se arriendan [illegible] en el Departamento de Paysandú [illegible] d. 11-1 mes 3ª pág.

PIANOS

De Pleyel, Jelmini, Kriegelstein Levêque Y EVERHARD.

Calle de Buenos Aires núm. 171

d. 11-perm.

Mensagerias Orientales

Esta Empresa ha establecido los carruajes directos para Santa Lucia por Canelones haciendo un servicio diario entre esos pueblos y la Capital del modo siguiente:

Saldrá para Santa Lucia por Canelones todos los dias á las 2 de la tarde y de Santa Lucia para la Capital con la misma via á las 4 de la mañana.

Montevideo, Diciembre 18 de 1867.

El Gerente.

d. 19—permanente.

Sociedad de Crédito
HIPOTECARIO.

Habiendo resuelto el Directorio de la sociedad que desde el 1º de enero inmediato la tasa del interés sobre el dinero que se dé sobre hipoteca, sea el [illegible] ... anual en vez del 12 que hoy se abonaba.

Montevideo, diciembre 26 de 1867.

El gerente.

d. 29-11 p.

PERFUMERIAS

FINAS

DEPÓSITO

169 — CALLE DE LAS PIEDRAS — 169

d. 11-perm.

AL PÚBLICO

NUEVA CARRERA AL DURAZNO

Por el pueblo de Santa Lucia, Arroyo de la Virgen y Puntas de Maciel.

Una cómoda y ligera diligencia saldrá para los puntos indicados de la Capital—Los dias 7, 15, 23 y fin de mes. Del Durazno, 3, 11, 19 y 27—Los pasageros que salgan del Durazno con este carruaje, tendrán á hacer noche al pueblo de Santa Lucia utilizando asi dos terceras partes de un dia en su viage—Agencia en Montevideo Mensagerias Comerciales núm. 422—Durazno —D. Angel Nuñez—*Eduardo Bailes.*

d. 15-1m.

Comision de S. Pública.

AGUADA Y CORDON.

Ademas de las Boticas Oriental, Isola y Las-Cases en esta Ciudad esta Comision ha autorizado á las Boticas de la Aguada y Cordon á despachar gratis, á las clases menesterosas los desinfectantes que precisaren, como tambien las recetas medicas que den constancia del estado indigente del enfermo.

Juan Mac-Coll—Director.

Francisco Agell—Secretario.

d. 31-5p.

Gran Baratillo

POR LIQUIDACION

En la zapateria «Villa de Lyon» 25 de Mayo núm. 409, se darán botines de todas clases á precios de costo deseando liquidar—Se advierte que por la gran baratura, se vende al contado.

d 31—15p.

Fomento Montevideano.

La comision directiva ha resuelto que la cobranza de la primera cuota del 25 por ciento se empiece el sábado 1 de Enero de 1868—Por la Comision, *Los Gerentes.* e.1 3p.

Aviso de Policia

Se previene á los dueños de perros, que desde el 1º hasta el 20 de Enero próximo se espedirán en la Gefatura las patentes y chapas correspondientes al año de 1868.—Montevideo, Diciembre 31 de 1867—Por órden del Sr. Gefe—*F. Balestie*—Oficial 2º.

e. 1º 5p.

Aviso de Policia

Habiendo recogido el comisario de la 5ª seccion en la calle del Cabo del Norte, varios fierros, dos piezas de madera y dos [illegible] se previene á los que se consideren con derecho á estos objetos, que tienen plazo para reclamarlos, hasta el 5 de enero del año entrante, en la inteligencia que de no hacerlo asi la Policia dispondrá de ellos como mejor le convenga—Montevideo, Diciembre 31 de 1867.—Por órden del Sr. Gefe—*F. Balestie*, oficial 2º.

e1º-5p.

Prevencion A los cortadores de ropa en Montevideo, se les previene que si un individuo de nombre A. [illegible] quisiese contratar para ir á Canelones, abran bien los ojos y adviertan bien porque no cumple sus contratos, y al salir el cortador de su casa lleva la fama de ladron como lo ha hecho en [illegible], teniendo la maña de cargar en cuenta al cortador las equivocaciones que pueda cometer en las obras. e 1º 15p

Licor anti-colérico del Hospital de los inválidos de Paris. Se vende en la botica Oriental de S. Echeniz y ca con la instruccion correspondiente para hacer su uso, calle 18 de Julio y Rio Negro esquina núm. 95. e 1º-15p.

Dinero Se encontró una pequeña cantidad de papel moneda en la confiteria del 18 de Julio; el dueño de dicha cantidad puede venir á recogerla en el Hotel Americano donde se le será entregado abonando este aviso. e 1º 3p.

Venta de caballos

Para carruage y de silla mansos

Se venden en la caballeriza Argentina calle del Cerro, se admiten caballos á pensión por lo cual tiene mucha comodidad. d. 17-3p.



Agencia Universal.

35 — Calle de Zavala — 35

Esta agencia queda establecida desde el 15 del presente mes en dicha calle y se ocupa de los ramos siguientes:

De la colocacion de dependientes—Del despacho de buques—De las diligencias necesarias de Aduana para el despacho y reembarco de mercancias y otros efectos—De las cobranzas de cuentas, alquileres, etc. etc. —De la venta de edificios, terrenos, deudas y otros articulos á comision—De la colocacion de jornaleros y sirvientes de ambos sexos—Se copian, se reducen y se delinean planos de todas clases—Se hacen traducciones, cartas, escritos, avisos etc. en los idiomas francés, inglés, español, italiano, aleman y portugues—Se reciben órdenes para entregar encomiendas á sus propios dueños del estrangero toda vez que sean dirigidas á la agencia—Se encarga de llevar esquelas mortuorias tarjetas de todas clases, repartirlas y dirigirlas á las personas que se quieran—La agencia tiene una guia de forasteros de suma utilidad para el comercio y el público en cualquier caso.

NOTA.—Esta agencia es sucursal de todos los diarios y tendrá boletines toda vez que las imprentas de ellos los den á luz. d. 19-15 p.

ESPECÍFICO

CONTRA LA SARNA

EN LAS MAJADAS

25 de Agosto n.º 91

d 21-10p-3ª pág.

CONTRA EL CÓLERA

Almácigos químicos preparados por el profesor Eckerman á 0,50 calle Camaras 111, Almácigueria. d. 15-1 m. 3ª pág.

IDIOMAS

El Sr. D. A. F. [illegible], ofrece sus servicios, como profesor de ingles y francés, sea en casas particulares ó en establecimientos de educacion—El sistema de enseñanza es el método [illegible], dirijirse calle de las Piedras 161. d 5 lm.

TENEDURIA

De libros y el idioma inglés

Enseñados por sistemas nuevos y fáciles en muy poco tiempo, dirijirse á la calle 18 de Julio núm. 195, esquina de Arapey.

d. 22 15p. 3ª pág.

Compañia telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA

Montevideo, Diciembre 28 de 1867.

Ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que tanto esta oficina como la de Buenos Aires se encuentran habilitadas para mandar despachos telegráficos á las estaciones San José, Rosario (Banda Oriental) y Colonia y viceversa. Los precios según el programa que ya está en conocimiento del público—Se reciben tambien telégramas para las siguientes estaciones: en el ferro-carril del Norte, Retiro, Belgrano, Olivos, San Isidro, San Fernando y Tigre—Ademas de la tarifa establecida por los mensages de esta oficina al de Buenos Aires se cobrará 30 cts. por las primeras 10 palabras y 10 cts. por cada 10 palabras mas—*John Oldham*, ingeniero y gerente. d. 31-5p.

ZAPATERIA

FRANCO-ESPAÑOLA

Calle de los Andes 141 y 143

FRENTE Á LA CONFITERIA BUENA MOZA

DEPÓSITO Y DESPACHO

POR MAYOR Y MENOR

LINDO Y BARATO

d. 11-1 mes.

Banco Mauá y Ca.

Deuda Interna

Con arreglo á lo dispuesto en los articulos 30 del contrato de 1º de octubre y 9º del Decreto de 16 de Diciembre de 1863, se recibirán el 4 de Enero próximo á las 12 en punto y en presencia del Sr. Fiscal del Estado las propuestas para la amortizacion de la Deuda Interna de esta República correspondiente al año de 1867, por la cantidad efectiva de $ 51,250 mn., siendo en el acto preferidas las mas ventajosas para el Erario Nacional. Dichas propuestas no serán aceptadas sino vienen formuladas segun el modelo mas abajo—Montevideo, Diciembre 15 de 1867—Pp. Mauá y Cª—*M. Cunha*—*P. D'Enby.*

MODELO

Propuesta para la amortizacion de la Deuda Interna correspondiente al año de 1867—El abajo firmado ofrece para la amortizacion de la Deuda Interna, los títulos siguientes de su propiedad...............Títulos Nos..................$ .... —Montevideo, Enero 3 de 1867—(Firma del proponente.)

d. 15-16p.

Banco Mauá y Ca.

Deuda Pública Fundada

De conformidad con el artículo 3º del contrato de 28 de Diciembre de 1858 y 1º del Decreto de 4 de Julio de 1859 se pagarán á los propios poseedores ó á sus apoderados los intereses del 2º semestre de 1867, 1858 de los títulos de la Deuda Pública Fundada los dias 2, 4, 5 de Enero próximo y dias hábiles siguientes desde las 11 hasta las 2 de la tarde—Montevideo, Diciembre 15 de 1867—Pp. Mauá y Cª—*M. Cunha*—*P. D'Enby.* d. 15 16p.

Inspeccion G. Municipal

Se avisa á los poseedores de terrenos situados á inmediaciones del Cementerio principal y que han presentado sus títulos de propiedad en esta oficina, que siendo insuficientes los datos que ellos proporcionan para efectuar su exacta ubicacion, se hace necesario se sirvan pasar nuevamente por ella, dentro del término de diez dias, para dar las indicaciones necesarias á fin de terminar la mensura—Montevideo, Enero 1º de 1867—El Secretario. e 1º 5p.

Al comercio

La barraca de frutos del pais de D. Luis Puig que hasta hoy á girado bajo su sola firma, girará desde esta fecha bajo la razon social de Puig hnos.

Barraca del Puerto, calle Cerro-Largo núm. 18 20—Montevideo, Enero 1º de 1868. e 1º 8p.

Sociedad de Crédito
HIPOTECARIO.

En el sorteo que tuvo lugar en el dia de ayer, presidido por el Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda y certificado por el Sr. Escribano del mismo ramo, han resultado amortizados los números siguientes:—Primera serie. núm. 2, 4, 5, 7, 10, 17, 22, 23, 30, 32, 43, 47, 43, 48, 51, 54, 56, 58, 61, 62, 65, 67, 72, 73, 80, 83, 86, 93, 96, 102, 161, 117, 122 y 125—Segunda serie, núm. 2, 13, 14, 15, 18, 20, 23, 25, 28, 30, 35, 38, 43, 41, 49, 57, 61, 74, 79, 81, 83, 85, 86, 88, 91, 94, 97, 99, 103, 116, 121, 124, 126, 133, 118, 124, 128, 133, 135, 148, 152, 159, 162, 167, 167, 171, 171, 175, 179, 180, 181, 190, 193, 198, 202, 204, 208, 219, 235, 236, 248, 251, 252, 258, 259 y 292. Los tenedores de ellos ó sus fracciones concurrirán á la casa de la Sociedad para recibir su importe, ó cambiarlos por otros de la 3ª série si asi conviniese á los interesados, á quienes se les previene que los números amortizados dejan de percibir interés desde la fecha—Montevideo, Enero 1º de 1868—*El Gerente.* e 1º 8p.

Comision de Salubridad

AVISO AL PUBLICO.

Se avisa al público que las familias menesterosas pueden ocurrir para proveerse de desinfectantes á las boticas de Isola calle Sarandí y Cerro, de Las-Cases, calle Sarandí y la Botica Oriental calle 18 de Julio y Rio Negro, quienes tienen órden de la Comision de Salubridad Pública de suministrarlos gratis. En las mismas boticas se despacharán gratis las recetas médicas que espresen el estado de indigencia.

Montevideo, Diciembre 28 de 1867.

Juan Mac-Coll—Director.

Francisco Agell—Secretario.

d. 31-5p.

Perro perdido Se ha perdido una galga color naranja con un lunar blanco arriba del pescuezo la mitad del hocico lo tiene blanco y la otra mitad negro la persona que lo tenga y lo quiera entregar en la calle 25 de Mayo núm. 91, será gratificado. d. 31-5p.

CASA ESPECIAL
EN PERFUMERIAS FINAS

ESTACION DE VERANO—Artículos higiénicos de primera clase

144, 148 — Calle del Cerrito — 144, 148

Agua [illegible] para tocador, muy agradable. Agua Florida [illegible]. Alcohol de Menta [illegible] la cabeza, el estómago y la sangre, la boca, los dientes y la piel.

Agua de Nieto de Taverdo, para la conservacion y hermosura del cabello. Agua de Barcelona; belleza del cutis y quita los granos, pecas, manchas, arrugas, etc.

Fosfóro del Dr. [illegible], para el pelo muy superior al Tónico y otros productos.



Jabon de Balsamo del Perú, para el tocador. Agua de Lavande ambarada blanca. Agua de Dalmacia. Devuelve á los cabellos canos su color primitivo, sin el auxilio del tinte.

La casa tiene siempre existentes 600 artículos distintos en perfumerias finas de las fábricas mas acreditadas, y se atiende con esmero y prontitud á todos los pedidos del interior y exterior. Precios muy limitados.

n. 28-15p-dia por medio 3ª pág.

Correas para máquinas

En la Talabarteria Alemana calle 18 de Julio núm. 151, se han recibido nuevas [illegible] ... preparadas á propósito para correas de máquinas y se toma la atencion de los dueños de máquinas y molinos por ser estas mejores que se han empleado hasta ahora [illegible] al gusto del comprador—Por informes, dirijirse al taller de los Sres. Tenis Pon y Gioreling, calle de la Reconquista 171. d 31-15p 3ª pág.

Idioma francés

LECCIONES PARTICULARES EN CASAS DE FAMILIA Y COLEGIOS DE AMBOS SEXOS.

Enseñanza y cultura en francés y castellano de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor [illegible], Bachiller en letras—Por mas pormenores dirijirse calle de las Camaras 125, de las 4 á las 5 de la tarde.

d. 9 perm. 3ª pág.

PILDORAS Y UNGÜENTO
HOLLOWAY.

Pildoras Holloway.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo saludable en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de los efectos fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que viene envuelta cada caja del medicamento.

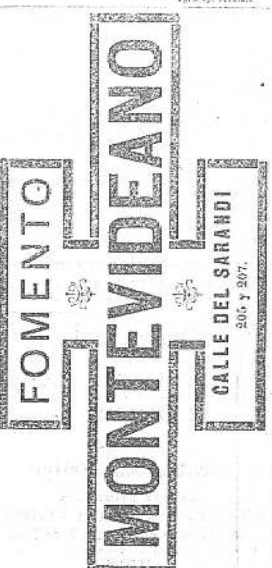
Ungüento Holloway.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta ahora, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades admirables tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella, circulando en el fluido vital, y sanando los órganos enfermos, y cura las llagas y ulceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244 Strand, Lóndres.—Depósito general Augusto [illegible], Sarandí Nº 186.

13, 3-2p. 3ª sem.



Letras Se han perdido 3 letras del Banco Mauá y Ca una núm. 2553 con valor de $160, la otra núm. 3881 por $154,50 cts. y la tercera núm. 1493 con $163 con 50 cts. la persona que las entregue en la calle Convencion núm. 101 será gratificada. d. 31 3p.

Judicial Don Joaquin Roig, previos los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Corredor de número en todo el territorio del Estado—Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio—Montevideo, Diciembre 28 de 1867—*Feliz de Lizarza*—Escribano público y de Comercio. d. 31-5p.

D. Miguel Gonzalez y D. Rafael Soto—Un español recien llegado desea saber el paradero de estos señores por asuntos de interés—Dejar las señas calle de 25 de Agosto núm. 166. d 31-3p.

Cocinero ó cocinera Se necesita uno en la calle 18 de Julio núm. 169—Se desea que sepa cocinar al estilo del pais. d 31-3p.

El año nuevo Wals para piano—El Nativi-das Wals, Souvenir de Montevideo—dedicatoria al pueblo oriental, compuesta por el profesor José Ugucciani se halla en venta en el almacen de la Sirena de los Sres. Lázaro Siveri é hijo. d. 31-6p.

Al comercio Participamos al público y al comercio que hemos convenido en poner término en esta fecha á la razon social de Mendeville y Sosa con que hemos seguido en la casa de remate y comisiones que tenemos establecida en esta plaza—Hemos formado una nueva sociedad que jirará bajo la razon de Mendeville y Cª y empezará en 1º de Enero de 1868, en el mismo ramo de remate y comisiones y en la misma localidad Rincon 54 y 56, entrando en ella el Sr. D. Carlos Moratorio segun escritura pública competentemente registrada—El Sr. Moratorio llevará el martillo quedando á su cargo la direccion de la casa de remate—La nueva firma queda encargada de la liquidacion de la estinguida de Mendeville y Sosa—Montevideo, Diciembre 31 de 1867—*Julio de Mendeville*—*José Sosa Diaz.* d. 31-15p.

Se busca Dos ó tres buenos cuartos para una familia sin hijos—Se preferirá en un parage central; Dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales A. B. d. 31-3p.

Al comercio He vendido mi casa de negocio calle del Sarandí 335—Las compras hechas hasta 15 de Diciembre del corriente quedan á mi cargo, el que tenga cuentas contra mi puede presentarlas dentro del término de la ley que le serán satisfechas—Las compras hechas desde el 15 de Diciembre en adelante quedan á cargo del comprador de la casa sin mi responsabilidad si los interesados lo permiten—El comprador queda tambien plenamente autorizado para cobrar á todos los que deban á la misma casa hasta hoy—Montevideo 30 de Diciembre 1867—*Vicente Suppairo.* d. 31-6p.

Escuela francesa para niños—Todos los dias desde las 8 de la mañana á las cuatro de la tarde. Enseñanza por los métodos mas modernos de Francia—En veinte lecciones, cursos superiores de Caligrafia inglesa, letra redonda, gótica, etc. desde las 8 á las 10 de la noche—Lecciones en casas de familia—Los profesores Gradelet, calle del Rincon 171. d 25-1mes.

Lecciones PARTICULARES de matemáticas, teneduria de libros y demas estudios comerciales por el profesor que suscribe, en su domicilio, calle de Camaras núm. 32. *Jaime Roldol y Pons.*

NOTA—El mismo se ocupa tambien de arreglos de libros, liquidaciones y demas trabajos de contador. m. 15-perm.

Banco Italiano.

Los señores accionistas pueden mandar cobrar del dia 2 de enero en adelante el cupon núm. 2 de sus acciones, referente al interés del 2.º semestre de este año, acompañado de una factura —Montevideo, diciembre 31 de 1867—*F. L. da Costa Guimaraens*, gerente. e. 11.-5p

Colejio Soleil

CALLE DEL CERRITO N.º 116.

En este colegio solo se admite el determinado número de 30 alumnos externos. n. 1.º-15p. en la 2.ª y 15 en la 4.ª

SOCIEDAD
Fomento del Paso del Molino

Se cita á los señores accionistas de dicha Sociedad para una reunion que tendrá lugar el sábado 4 á las 2½ de la tarde en los Salones de la Bolsa.

Debiendo tratarse de asuntos de interés para los accionistas, se recomienda la asistencia.

Varios accionistas.

e. 3—2p.

Mensagerias Comerciales.

Calle Veinticinco de Mayo número 425.

Diligencias del departamento de Maldonado—*La Fernandina* y Cerreras. Salen de Montevideo, y se despachan de dicha agencia los 1, 4, 8, 12, 16, 21 y 26 de cada mes.—Salidas de Maldonado 1, 12, 16, 21 y de Maldonado y San Carlos los 1, 4, 8, 11 15, 20, 24 y 28.—*Froilan Fernandez*, empresario.

e. 3 2 meses.

En la calle 18 de Julio 195

Se da dinero sobre prendas, alhajas de oro y plata ó cualquier otro artículo de valor. Se encarga de compras y ventas de terrenos casas ó establecimientos y cualquier clase de remates y comisiones en general, como tambien en dicha casa se compran muebles nuevos y usados y se cambian. Ocurran á dicha casa que hallarán con quien tratar. e 2-perm. 3ª p.

Edicto de Policia.

Desde esta fecha queda prohibida la entrada de fruta verde en la ciudad—Los que contravengan esta resolucion pagarán una multa de 5 pesos por la primera vez, ademas de ser destruida la fruta.—Montevideo, enero 2 de 1868.—*José C. Bustamante.* e. 3-3p.

Apotheke

zum Engel

Ecke der Strassen Colon und Piedras.

m.2 perm. 3ª

LAS PLUMAS
ELECTRO-CARBONIZADAS

Se venden únicamente en la LIBRERIA NUEVA del Sr. Lastarria, calle 25 DE MAYO num. 232.

d 21 15p 3ª pág.

Al público La comision central de la Sociedad Filantrópica, ha resuelto que los exámenes de su escuela gratuita de niños pobres y huérfanos tengan lugar en los dias 5 y 6 del entrante enero en el local de este establecimiento, calle de las Piedras 228, á las 11 de la mañana. Montevideo, Diciembre 31 de 1867—*La Comision.* d 31 5p.

Los abajo firmados, herederos de D. Ingnacio Montiel, hacen saber al público que Doña Violanda Olivera, no puede por ningun pretesto enagenar la media suerte de estancia que posee en la costa del Colorado 2ª Seccion del Departamento de Colonia; hasta tanto no rinda cuentas de los bienes de la Testamentaria que arbitrariamente dispuso de su finado esposo Don Ignacio Montiel y del inventario que formó de los bienes habidos de dicho finado, cuando fué casado con Don Lino Fernandez en segundas nupcias—Rosario Oriental, Dbre. 18 de 1867—*Cirineo Montiel*—Por autorizacion de mi esposa, *Eduardo Montiel*—*Saturnino Rodda.* d. 31-15p.

A los peluqueros Y BARBEROS—Se remata por [illegible] su dueño del pais, la muy acreditada Barberia del Figaro calle San José 21 el martes 7 de Enero á la una en punto de la tarde, las personas que se interesen pueden pasar en la dicha Barberia á tomar conocimiento de un inventario que el dueño ha levantado del dicho establecimiento. e. 1º 5p.

Al Comercio El que suscribe hace saber á los Sres. D. E. Pastorino y D. Guiseppe Ferrero, que no pueden comprar la fonda sita en las Tres Piñas del Plata núm. 22, á D. Giovanni Basso, por estar dicho Basso y su fonda sujetos á la demanda que por cobro de pesos se le ha entablado, por lo que protesto contra la referida venta, hasta tanto no se me haga el entero pago de la deuda reclamada—Montevideo, Diciembre 31 de 1867—*José D. Barnochi.* e. 1º 3 p.

Caballo perdido Se gratificará la persona que entregue en la caballeriza de Vidal, calle del Cerrito, un caballo Zaino con la marca J. B. que se perdió el miércoles 25 del corriente. e 1º 3p.

Englisch Bark Christine—Recien llegado de Cardiff—El consignatario tiene á bien presentarse en la casa del capitan, calle Colon 13, adonde está esperando sus órdenes. e 1º-3p.

Al público y al comercio—Como apoderado del Sr. D. Miguel Sueyta, he entablado demanda ejecutiva contra D. Augusto Castelnau sobre cobro de pesos; y como haya noticias de que este señor intenta vender la botica de su propiedad sita en la calle de Buenos Aires esquina al Teatro Solis, llamo la atencion de las personas que deseen comprarla, manifestando que cualquier contrato será nulo, interin no se falle el pleito pendiente sobre la materia—*José García y Pérez.* d 31-3p.

Peon de cocina Se precisa uno en la calle 18 de Julio número 151. e 1 5p.

Judicial 8ª Seccion—Debiendo tener lugar la eleccion para Teniente Alcalde el dia 6 del próximo Enero, en virtud de órden superior, y de conformidad con la disposicion gubernativa, el que suscribe invita al vecindario de su distrito para el presente, para que concurran el dia indicado á la calle del Miguelete núm. 224 á dar su voto por el candidato que haya de sucederle para el año entrante—Montevideo Diciembre 31 de 1867—*Juan Borges*, Teniente Alcalde.

Se alquila Una casita de siete piezas hermosas, pisos de tabla, patio embaldosado de mármol, cuarto para sirvienta, cocina, letrina, aljibe, en la calle del Ejido núm. 139—Para tratar en la calle de Canelones núm. 57. e 1º-5p

Se alquila Altos de [illegible]—Una sala á la calle y una [illegible] para estudio de abogado, ó para escritorio; en la misma casa encontrarán con quien tratar, desde las ocho á las once, y de las dos á las seis de la tarde. d. 31-3p.

Se necesitan dos ó tres piezas amuebladas para dos personas, con sala á la calle, en una casa respetable y de poca familia. El que las tenga puede mandar una carta cerrada á D. U. D. á la imprenta de este diario.

Se vende el acreditado café calle Florida número 117 por sus dueños marchar á Europa. En la misma casa hallarán con quien tratar. e 1º 6p.

Se alquilan cinco hermosas piezas en el Reducto ventana á la calle, un grandísimo patio, aljibe, y demas oficinas, para tratar, ocurrir á la misma frente á la capilla (almacen de promonte). e 1º 3p.

Carpinteros Se precisan dos ó tres oficiales en la Villa de la Union calle del General Artigas núm. 81—Tambien se precisa una cocinera buena. e 1º 8p 3ª p.

Cajetillas Legítimas de la marca Hourader [illegible] fábrica, blancos de papel corriente y pectorales en cajitas de cien en la calle del Cerrito núm. 215 y 217 al lado del Banco Mauá y Cª hay una gran partida y se venden al por mayor á precio módico—Montevideo, Diciembre 31 de 1867. e. 1º-10p.

Oficial barbero Se precisa uno en la calle de 18 de Julio núm. 40. e 3-3p.

Colegio Nacional ORIENTAL—Se previene al público en general, que dicho Colegio ha sido trasladado al Reducto, quinta de Burgues, cerca de la Capilla, mientras duren las vacaciones y esté amenazada la salud pública—Oportunamente se avisará cuando se han de volver á funcionar sus clases, en el nuevo establecimiento que se está concluyendo, recomendable por su posicion central y por sus condiciones especiales. Los que quieran tratar con el Director acerca de cualquier asunto, pueden dejar una esquelita en el Café de Roma, Plaza de la Independencia. —Montevideo, Enero 1.º de 1867.—El Director. e. 3-3p.

D. Francisco Gomez Que ha venido de Barca de Regles en la Diligencia de Cerro-Largo—Se desea hablar con él en la Calle de los Treinta y Tres núm. 100 para comunicarle un asunto que le interesa desde las 12 á las 2 del dia. e. 1º-4p.

Se alquila Una pieza para hombre solo, en la calle Rincon núm. 114. En dicha casa darán razon. e. 3-3p.

Cocinera Se desea encontrar una buena para una corta familia y se le pagará un buen sueldo, calle Treinta y Tres núm. 132 en los altos. e 3-3p.

FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY.

Por Resolucion del Directorio, se procederá desde el 1º de Enero próximo á la recaudacion del 1º trimestre de las acciones suscritas correspondiente á las mensualidades de Octubre, Noviembre y Diciembre—Montevideo, Diciembre 24 de 1867—*Semen M. Rodriguez*, Administrador. d 25 8p.



LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfume exquisito estracto de las flores para blanquear, refrescar y hermosear el cutis, quitar las manchas y arrugas de la cara y conservarle constantemente la frescura de la juventud. Tambien inapreciable para baños, cuidados de la boca, fricciones, dolores de cabeza, quemaduras y contusiones y enfin para preservar del peste y del colera-morbo.

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista

13, rue d'Enghien, Paris

Para la venta por Mayor, unico depósito en Montevideo

Casa de Victor D. MIRALLES

140 y 142, calle Cerrito, Montevideo

Fomento Territorial.

La Sociedad previene á todos aquellos señores que hayan contraido compromisos, ya sea por compra de terrenos en remate ó ya por cuentas posteriores al mes de Setiembre último, que recibirá en pago las obligaciones emitidas por dicha Sociedad por su valor escrito, con mas el interés que tengan vencido—Montevideo, Diciembre 16 de 1867—*El Gerente.* d 17-1m. 3ª p.

Cocinero Un cocinero español solicita colocacion en casa particular, darán razon en el almacen de la Rosa, calle Ituzaingo esquina de Buenos Aires. d. 27-6p

Santa Lucia Hay para vender una finca compuesta de un solar de 50 varas por 25, formando esquina en la calle real, casa de dos piezas, la una de azotea, la otra cubierta con hojas de zinc, varas por 5 cada una, cocina, pozo de material con agua buena, cercado todo frente á las dos calles de material con portón de fierro, dirigirse calle de las Cámaras número 16. d. 25 8p.

Permanente Los Sres. Enrique Sun [illegible] del pueblo de la Victoria, Enrique Smith, Antonio Monfredini, Iaban, Manuel el Andaluz, José Iglesias Moriles, Juan Jones, y muchos otros que se nombrarán si dan lugar, tendrán la bondad de pasar al Hotel Malakoff para pagar sus cuentas. d. 6-1mes 3ª pág.

Edicto Juzgado de Paz 2ª Seccion, calle Soriano 13—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Horacio Reyes para que dentro el término de ocho dias contados desde el de su publicacion comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente autorizado y espuesto á estar á derecho al resultado del juicio que le ha promovido D. Miguel Garcia para ser notificado de la resolucion definitiva recaida en los autos de la materia bajo apercibimiento de que no compareciendo se procederá en su rebeldia como en derecho haya lugar.—*Angel Vega.* d. 23-8p.

El Porvenir DE LAS FAMILIAS—Compañia Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida; su direccion en Montevideo, calle Misiones 110. e 16-perm. 3ª pág.

Atencion Se compran muebles de cocina tambien se cambian usados por nuevos—Calle 18 Julio núms. 193, 195 y 197. 1.º—5 meses.

Carpinteria del Oeste del Sr. Aulibert y Ca. calle Piedras á 216—Este nuevo establecimiento ofrece hacer toda clase de trabajos con la mayor prontitud. d 17 15p.

Se alquilan Dos cuartos en la calle de Arapey cerca de la del 18 de Julio; en la botica Oriental darán razon. d. 27 5p

Edicto Juzgado de Paz 5ª Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á D. José Juan Farina para que comparezca en este Juzgado dentro del término de quince dias contados desde esta publicacion para contestar al juicio ejecutivo que le interpone D. Nicolas Longarzo por sí y D. Juan Antonio de Souza y Cunha como apoderado general de la sucesion de D. Juan Simplicio Pereira, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Diciembre 23 de 1867—*Juan Taboada.* d. 23 8p.

Judicial Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Fulle, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de Dª Juana P. Castañeda, los que se hallan en poder del Depositario judicial D. Bernardo Esparragoza—Montevideo Enero 23 de 1867—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público. d. 29-perm.

Atencion Se ha perdido ó ha sido robado en la noche del dia 26 del corriente mes una bolsita, conteniendo una letra de Cambio (1, 2 y 3 vias) girada por The Standard Bank of British South Africa Port Elizabeth sobre el mismo Banco en Londres, 15 dias vista por los esterlinas 150 á la órden de D. Alf. Horgan, y mas 8 Soberanos—la persona que entregue los pesos á la oficina de este diario recibirá los 8 Soberanos como recompensa.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: que habiendo cedido punto á sus negocios D. Francisco Lema, se cita procediendo con arreglo á lo dispuesto en el Código de Comercio vigente. En consecuencia se previene que queda prohibido á sus deudores hacerle pago alguno ó entrega de efectos, pena de no quedar absueltos de sus obligaciones. Tambien se previene á los que tengan en su poder pertenencias del fallido, deben manifestarlo al Juzgado, pena de ser tenidos por ocultadores de bienes, y cómplices en la quiebra—Montevideo, 19 Diciembre de 1867—*Feliz de Lizarza*—Escribano público y de comercio. d. 29-18p.

Los abajos FIRMADOS—Avisan al público y al comercio que no entregan ninguna cantidad de dinero á ningun individuo sin una órden firmada por alguno de los que firman no teniendo así no reconocemos ninguna deuda—*Luis Cuadra y José Franco*—Montevideo, Diciembre 24 de 1867. d. 29 5p.

Se desea saber quien es el propietario de un terreno sito en la nueva ciudad manzana 114, formando esquina á la calle de Yaguaron y Isla de Flores, sus frentes á [illegible]—se le ruega á la persona que se crea con derecho al mencionado terreno, se le ruega se sirva decir por medio del diario *El Siglo* á donde vive, ó apersonarse al que suscribe en la calle de los Médanos número 62, á donde se le impondrá de un negocio que le conviene.—*José M. Pereira.* d. 29 6p.

Colejio inglés Calle de Colon 103—Los amigos de este establecimiento quedan avisados que desde el 7 del que rige—Se admiten pupilos, medios pupilos y externos. —*J. W. Beard*, director. e 1º 6p 3ª pág.

Al comercio Y AL PÚBLICO—El que suscribe en su poder á atender debidamente los intereses de la confitería y café del Trovador situados en la calle de Sarandí, esquina de la Matriz, procederá á su venta particular ó por remate público de todas las existencias con accion á la llave que presta servicio en la calle de Sarandí [illegible] calle de los 35 números 173 donde ofrece sus servicios al público en toda clase de dulces y bandejas para bailes y banquetes—*Angel Gaga.* d. 23 8p.

Acreedores y deudores—Los que sean de la testamentaria del finado D. Francisco Oribe se servirán ocurrir á la casa calle San José núm. 48, de 8 á 10 de la mañana con sus respectivas cuentas y justificativos dentro de los 10 dias de la fecha, para acordar lo conveniente en la liquidacion que debe practicarse por el albacea de dicha testamentaria, para adoptar los perjuicios que haya lugar por derecho á los que no se verifiquen en dicho plazo—Montevideo, Diciembre 29 de 1867. d 29-10p.

Al comercio Habiendo comprado las existencias del almacen calle del Sarandí núm. 132 y 134 y Zavala 142 á D. Manuel Ordoqui, lo hago saber por si alguno tuviese alguna reclamacion que hacer, sea en el término de la ley y después de lo cual no será atendida por el que suscribe—Montevideo, Diciembre 22 de 1867—*Juan L. Martinez.* d 23 8p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio cito á los acreedores de D. Francisco Lema para que dentro del término de treinta dias se presenten ante el Síndico nombrado, D. Manuel M. Gonzales, con los justificativos de sus créditos—Montevideo, diciembre 19 de 1867—*Feliz de Lizarza*, escribano público y de comercio. d 29 18p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de comercio hago saber: que D. [illegible] queda disuelta de mútuo acuerdo la sociedad en la casa de martillo establecida en esta plaza bajo la razon de Mendeville y Sosa—Montevideo [illegible] Diciembre mil ochocientos sesenta y siete—*Feliz de Lizarza*, escribano público y de Comercio. d. 31-15p.

Volanta Se vende una americana de 4 asientos en superior estado, con arreo y caballo de tiro, en la calle del Rincon 189 de 10 á 2 de la tarde darán razon. d. 31-8p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber que habiéndose declarado en quiebra á D. Jean Seré comerciante del Departamento de Paysandú, se está procediendo con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio, y se previene no se haga pago ni entrega alguna al fallido so pena de no quedar exonerado en virtud de dichos pagos y entregas de sus obligaciones, haciéndose saber tambien á las personas en cuyo poder existan bienes del referido Seré, que están en la obligacion de manifestarlo por escrito al Sr. Juez Comisario D. Manuel Antonio de Rocha Paris, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de la quiebra—Montevideo, Noviembre 27 de 1867—*Feliz de Lizarza*, escribano público y de comercio. d. 3-1 mes.

Peones Se precisan peones que sepan el trabajo de caballeriza y habiendo establecido [illegible] pagado por la caballeriza en la caballeriza [illegible], Caballeriza Oriental, Plaza Independencia. d. 24-perm.

Atencion En el departamento de Maldonado, el rincon de Pan de Azucar al S. E. del Arroyo del Potrero, se venden en remate 781 cuadras cuadradas, campo de 280 ó 300 cabezas de ganado que existen en dicho campo. En la calle 18 de Julio núm. 114 darán razon, ó bien en Pan de Azucar á D. Roman Nuñez. d 17-15p.

Se desea alquilar Un cuarto bajo y bien ventilado para hombre solo, en casa de familia si fuese posible, amueblado ó sin muebles—Ocurrirá la calle Sarandí 161 bajo las iniciales B. C. e 3-3p.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de D. Lázaro Siveri ó hijo, calle del Rincon, núm. 125, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo, Octubre 1º de 1867—*Faustino Santos.* d 2-Permte.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio cito á los acreedores de D. [illegible] para que en el término de 17 dias contados desde la fecha presente, los créditos que hayan [illegible] ... de lo que haya lugar—Montevideo, Noviembre 27 de 1867—*Feliz de Lizarza*, escribano público y de comercio. d. 3-1 mes.

SE COMPROMETEN
¡A abrir pozos!

97—CERRITO—97

De las 9 hasta las 3 de la tarde

e 3-3p.

COLEGIO INGLÉS

DE BUENOS AIRES

CALLE DE LAS ARTES NÚM. 42.

Hasta la fecha no ha habido novedad en este Colegio. Buenos Aires, enero 2 de 1868.

e 3 3p

Colegio de PP. Escolapios

Calle Buenos Aires, 122

Las clases de este Colegio principiarán á funcionar desde el 8 del corriente. e 3 8p.

La persona

Que se considere con derecho á unos títulos que se han encontrado en la Villa del Cerro, siendo títulos de tierra con algunos papeles más que de ocurrir á la calle de Buenos Aires núm. 295 (academia de la Estrella), y en la calle Rio Negro núm. 19. e. 5-3p.

British Episcopal church

Notice is hereby given that the Annual General meeting of the subscribers to the British Episcopal Church in this city for the purpose of receiving the Committe examining the accounts for the past year will be held at the British Consulate General at one o'clock p. m. on Friday the 10 th inst.

A General meeting of the subscribers will be held immediately after the appointment of the Committee for the management of the affairs of the Church for the year 1868.—Monte Video, January 2nd. 1868. *H. G. Lettsom.* H. B. M. Consul General. E 3-3p.

COLEGIO ANGLO-FRANCES

326 —18 de Julio y Colonia—241

El año escolar empezará el 7 del mes corriente.

e 3-10p-3ª pág.

ACADEMIA
DE LAS ARTES Y MANUFACTURAS DE PARIS.

Nosotros abajo firmados, miembros titulares de la academia, atestiguamos que, despues de los numerosos ensayos que hicimos sobre nosotros mismos, con las *Limas* Químicas del Sr. *P. Fourtié*, declaramos lo siguiente en abono sincero y público de la verdad:

Las *Limas* Químicas de que se trata son completamente higiénicas, no ofrecen ningun inconveniente, ningun peligro, en la extraccion de los callos, hasta tanto con cuidado para hacerlos desaparecer enteramente de las partes donde se formaron. La duracion de estas Limas es ilimitada, en resúmen, nada de igual fué descubierto en Francia hasta hoy, verdad es pues que el Sr. Fourtié á rendido un verdadero servicio de la humanidad.

En fé de que lo pasamos de nuestra propia voluntad, espontánea y unánimemente, el presente certificado en cuyo se puede tener plena confianza.

Siguen las firmas:

Dr. F. BROUSSAIS, caballero de la Legion d'Honneur, ex-Mayor y médico en gefe del Hospital militar de Ville Evêque, etc.—CHATELAIN profesor de química en el Athénée le perial, antiguo director de la Escuela de las Artes y Oficios de Amiens etc. —Dr. G. DE VESSEY médico antiguo cirujano mayor [illegible] caballero de varias órdenes(S. Nazaro y S. Mauricio de Sardeña, etc.)—Dr. VIVIEN, médico, caballero de la Legion d'Honneur, antiguo cirujano mayor—BRENÉE, obispo de G—p.—Condesa de [illegible]—Dr. PASSY, médico—Dr. H. EDMOND, químico—BERTRAND DE S. REMY, profesor de literatura—P. POIRIER DES CHARLES, ingeniero—MARTIN, pharmaceutico Químico.—A. P. C. LEROY, ingeniero civil.—A. Dumont, subteniente ret., caballero de la Legion d'Honneur—P. N. CHARPENTIER, ingeniero—F. BILLOT, antiguo oficial retirado—Dr. B. CH BAND, eclesiástico, —F. PROTAIS, pintor artista. BARBILLIER, químico—BAUCHESNE, negociante.—V. LEROY-GALLIER—G. JUDON, negociante.—BUCHOS, agrimensor.

Estas Limas se venden en Montevideo en la Botica del Leon de Oro. n27—19 3p.

GRAN BARATILLO

DE RICO Y VARIADO SURTIDO DE

ABANICOS

EN LA NUEVA ABANIQUERIA

570—25 de Mayo—570

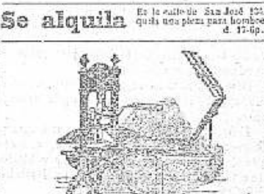
Al lado de la zapateria de Oliveira

COMPOSTURAS

CON PERFECCION Y PROLIGIDAD

d. 11-15p. dia por ½

Se alquila En la calle de San José 134 se alquila una pieza para hombre solo. d. 17-6p.



Prensa y tipos

EN VENTA

En este establecimiento hay para vender una prensa de brazo de tamaño regular, y mas de 4000 libras de tipos de todas clases en muy buen estado, con rayas, viñetas, adornos etc., que se tratarán á precios muy acomodados.

AVISOS MARITIMOS

Corrientes é Itapirú.

El Paquete Nacional *El Oriental*, saldrá para los puertos abajo indicados el 8 de Enero. Recibe carga para dichos puntos y pasageros para el Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes é Itapirú.

Precios de pasage		Paraná......	$ 30,00.
«	«	Rosario......	23,00.
«	«	Paz..........	35,00.
«	«	Goya.........	40,00.
«	«	Bella Vista...	45,00.
«	«	Corrientes...	50,00.
«	«	Itapirú......	52,00.

Carga para Corrientes $18 por tonelada de 80 @ de peso, 42 piés cúbicos de medida. Para Itapirú $20 por tonelada—Las encomiendas por precio convencional—Agentes L. Nagariños y ca. calle de Misiones, núm. 95, escritorio de Castro y Paullier. d 29 8 p.

PARA GENOVA.

Saldrá el 25 de diciembre [illegible] la muy velera y de primera clase barca italiana Enrico, admite pasageros de tercera y segunda clase para los cuales tiene buenas comodidades. Verse con los señores Fratelli Piaggio, Calle Zavala número 11.

e 3-1 mes.

Para la Coruña La hermosa y acreditada barca española «Horas de [illegible]» su capitan D. Ignacio Veleso, tendrá muy breve despacho y puede recibir pasages de carga á flete—Tambien admite pasageros en cámara y proa, á quienes garante escelente trato—Los que quieran aprovechar tan favorable oportunidad, ocurran á su consignatario, calle de las Cámaras núm. 86—*Teodoro Aspiazú*. d 19-20p.

Para Marsella Y GÉNOVA.—Carga y pasageros. Saldrá infaliblemente el dia 1º de Enero, la muy velera y conocida en la carrera polacra italiana «Maria Teresa»—Admite carga á flete y pasageros de cámara y proa, á los que su capitan Tomás Biondo ofrece el trato mas distinguido—Para tratar verse con sus consignatarios Pino y Schiaffino, calle 25 de Agosto núm. 6. d. 19-20p.

LINEA DE VAPORES
ENTRE GENOVA
Y EL RIO DE LA PLATA

SIN TOCAR EL BRASIL.

Saldrá el 1º de Febrero

Para Gibraltar, Barcelona y Génova, sin trasbordo, el magnífico paquete á vapor italiano, de fierro, nuevo del primer viage, de 3000 toneladas y 500 caballos de fuerza

CLEMENTINA

CAPITAN GIOVANNI MALARIS

Admite pasageros de 1ª, 2ª y 3ª clase para los cuales ofrece las mayores comodidades.

PRECIOS DE LOS PASAGES

1ª clase	....	$ 120
2ª «	....	« 100
3ª «	....	« 60

Para tratar por fletes, pasages ó mas informes, ocurrase á sus consignatarios—Sirovi y Schiaffino, calle Juncal núm. 1.

e. 1º 1 mes.